



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre

EL COLEGIO DE LA ENSEÑANZA
(CARDENAL LUQUE)

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución
No. 10990 DEL 10 DE AGOSTO DE 1984

CONFIERE A

Alexia Catalina Oyaga Bazanta

Identificado con C.C. No. 51.813.070 de BOGOTÁ.
el título de

BACHILLER ACADEMICO

*Por haber cursado y aprobado los estudios
correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional,
según los planes y programas vigentes.*



Dado en Bogotá D.E. a 29 de Noviembre de 1986

Anotado al folio 17-0 Libro de Registro No. 87

Secretario de Educación

Nº 238876

[Firma]
En Bogotá a 16 de Enero de 1987

Chia, 24 de julio de 2023.



LA CUMBIA EN LOS ANDES

SEÑORES:

Casa de la cultura de Chia.

Por medio de la presente certificamos que la señora **ALEXIA CATALINA OYAGA BAZANTA** identificada con cedula de ciudadanía numero **51.813.070** de Bogotá, se desempeño como tallerista de danza para la fundacion **LA CUMBIA EN LOS ANDES** NIT: **900.064.803-7** en los proyectos que ejecuta la fundacion para las diferentes entidades.

- Tallerista de danzas del proyecto **ARTISTAS PARA LA CONVIVENCIA** para el ministerio de cultura en el municipio de Chia en las siguientes fechas:
 - 01 de febrero del 2005 hasta el 27 de octubre del 2005
 - 01 de febrero del 2006 hasta el 27 de octubre del 2006
 - 01 de febrero del 2007 hasta el 27 de octubre del 2007
 - 01 de febrero del 2008 hasta el 27 de octubre del 2008
 - 01 de febrero del 2009 hasta el 27 de octubre del 2009
 - 01 de febrero del 2010 hasta el 27 de octubre del 2010
 - 01 de febrero del 2011 hasta el 27 de octubre del 2011
 - 01 de febrero del 2012 hasta el 27 de octubre del 2012
 - 01 de febrero del 2013 hasta el 27 de octubre del 2013
 - 01 de febrero del 2014 hasta el 27 de octubre del 2014
 - 01 de febrero del 2015 hasta el 27 de octubre del 2015
 - 01 de febrero del 2017 hasta el 27 de octubre del 2017
 - 01 de febrero del 2022 hasta el 27 de octubre del 2022

Aminta B. de Oyaga

AMINTA BASANTA DE OYAGA

Representante legal.

CC 20.337.179

NIT: 900.064.803-7

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN USO
DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS

CERTIFICA QUE

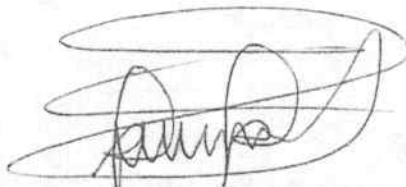
La señora ALEXIA CATALINA OYAGA BAZANTA identificada con cedula de
ciudadanía número 51.813.070, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- CPSAG-790-2023 / Secop II

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA
ENSEÑANZA EN EL ÁREA DE DANZA EN LOS PROCESOS DEL RESGUARDO
INDÍGENA; ASÍ COMO, EN EL TALLER LIBRE FOLCLOR REGIONAL DIRIGIDO
A LA POBLACIÓN ADULTA Y ADULTA MAYOR DE LA ESCUELA DE
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.

FECHA DE INICIO:	Septiembre 26 de 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Dos (02) meses y quince (15) días.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	5'750.000 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 12 de 2023

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de mayo del
año 2024 a solicitud interesado.



SARA PATRICIA RODRIGUEZ LOPEZ
Directora de Cultura.

Proyectó: Mireya Ángel / A.A. Dirección de Cultura 
Revisó y aprobó: Sara Patricia Rodríguez L. / Directora de Cultura 

Diagonal 17 No. 7- 44
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3600
casadelacultura@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS

CERTIFICA QUE

La señora **ALEXIA CATALINA OYAGA BAZANTA** identificada con cedula de ciudadanía número 51.813.070, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- **CO1.PCCNTR.6383917 / Secop II**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ENSEÑANZA DE DANZA TRADICIONAL PARA LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

FECHA DE INICIO:	Mayo 31 de 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Tres (03) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	8'580.000 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Agosto 30 de 2024

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024 a solicitud interesado a quien corresponda.



VIVIANA ANDREA PARRA RODRIGUEZ
Directora de Cultura.

Proyectó: Mireya Ángel / A.A. Dirección de cultura
Revisó y aprobó: Viviana Andrea Parra / Directora cultura